



NIT: 890980840-3

Ituango, 01 de junio de 2026.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Hospital San Juan de Dios del municipio de Ituango informa a la comunidad que, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 839 del 23 de marzo de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual regula los tiempos de retención y conservación de las historias clínicas, se dará inicio al proceso de eliminación de aquellas historias clínicas correspondientes a usuarios que, a la fecha de publicación del presente comunicado, no han solicitado servicios en esta institución durante un período igual o superior a quince (15) años.

Las personas interesadas en verificar su información o solicitar la entrega de su historia clínica podrán hacerlo de manera presencial en la ventanilla de archivo del Hospital San Juan de Dios de Ituango, presentando su documento de identidad original. En caso de terceros, deberán acreditar el parentesco o la autorización correspondiente, conforme a lo establecido por la normatividad vigente.

Este comunicado tendrá una vigencia de **dos (2) meses** contados a partir de su publicación.

Una vez transcurridos **sesenta (60) días calendario**, sin que se hayan presentado solicitudes o reclamaciones, las historias clínicas serán **eliminadas de los archivos institucionales**, conforme a la normatividad vigente.

Para mayor información, se invita a la comunidad a consultar y verificar sus datos mediante la descarga del documento adjunto en la página web, o verificar los listados publicados en las carteleras Institucionales.

Dicha publicación tendrá vigencia desde el día 01 de junio de 2026 y hasta el día 01 de agosto de 2026.

Cordialmente,


MARIELL CAROLINA RAMIREZ QUINTERO
Gerente
ESE Hospital San Juan de Dios de Ituango